

|   |  |                             |
|---|--|-----------------------------|
| <br><b>UDEC</b><br>UNIVERSIDAD DE<br>CUNDINAMARCA | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>                 | <b>CÓDIGO: ABSr128</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b> | <b>VERSIÓN: 3</b>           |
|   | <b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>              | <b>VIGENCIA: 2022-09-01</b> |
|   |  | <b>PAGINA: 1 de 4</b>       |

32.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha: 2024/07/18**

**Proceso: G-CD-050**

**Objeto:** Contratar actividades para fortalecer, mantener el plan de gestión de desastres, preparación, respuesta ante emergencias y actividades de inspección altas de la Universidad de Cundinamarca.

**Presupuesto oficial: Cinco millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos (\$5.268.535,00) m/cte.**

### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/07/15**

| No. | Oferente  | NIT/CC      | Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos) | Valor total de la propuesta |
|-----|---|-------------|--|-----------------------------|
| 1   | INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS                 | 900828611-1 | \$1.570.500  | \$1.868.895                 |
| 2   | CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS | 901219049-0 | \$1.764.100  | \$2.099.279                 |

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL OFERENTE:** INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS

**NIT/CC:** 900828611-1

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO   | CONCEPTO   |
|-----|---|--|
| 1   | Perfil de capacitadores: Experiencia certificada de 3 años en temas atención de emergencias, riesgo y desastres y capacitación en los mismos temas.   | CUMPLE con el requisito, presenta certificación indicando la experiencia requerida.  |
| 2   | Cursos certificados en: Atención de emergencia Bomberotecnia, Primeros auxilios y Soporte Vital Básico, Búsqueda y Rescate, Atención de emergencia por derrame de productos químicos, solventes, combustibles, entre otros. | CUMPLE con el requisito, presenta documentos soporte de los diferentes cursos que ha realizado a la fecha en temas de emergencias. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

|  |  |                            |
|--|--|----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>                 | <b>CÓDIGO: ABSr128</b>     |
|  | <b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b> | <b>VERSIÓN: 3</b>          |
|  | <b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>              | <b>VIGENCIA:2022-09-01</b> |
|  |  | <b>PAGINA: 2 de 4</b>      |

|   |  |  |
|---|--|--|
| 3 | Para el proceso de certificaciones de alturas el oferente deberá manifestar el nombre del centro de entrenamiento con el cual va a realizar el proceso de certificaciones.   | CUMPLE con el requisito, soporta bajo certificación la alianza estratégica que tiene con la empresa ANSAR CENTRO DE FORMACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS SAS. |
| 4 | <p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.</p> <p>NOTA: Los formatos deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado.</p> | CUMPLE con el requisito, presenta formato debidamente diligenciado y con los datos correctos.  |

**NOMBRE DEL OFERENTE:** CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS  
**NIT/CC:** 901219049-0

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO   | CONCEPTO   |
|-----|---|--|
| 1   | Perfil de capacitadores: Experiencia certificada de 3 años en temas atención de emergencias, riesgo y desastres y capacitación en los mismos temas.   | NO CUMPLE con el requisito, no presenta documento.   |
| 2   | Para el proceso de certificaciones de alturas el oferente deberá manifestar el nombre del centro de entrenamiento con el cual va a realizar el proceso de certificaciones.  | NO CUMPLE con el requisito, no presenta documento.   |
| 3   | <p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>   | CUMPLE con el requisito, presenta documento legible.   |
| 4   | <p>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> | NO CUMPLE con el requisito, no presenta documento.   |
| 5   | <p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>  | CUMPLE con el requisito, toda vez que el certificado con número de formulario 14983371992 contempla código 7020 asociado al objeto de la cotización. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

|   |  |                            |
|---|--|----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>                 | <b>CÓDIGO: ABSr128</b>     |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b> | <b>VERSIÓN: 3</b>          |
|   | <b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>              | <b>VIGENCIA:2022-09-01</b> |
|   |  | <b>PAGINA: 3 de 4</b>      |

|   |   |  |
|---|---|--|
| 6 | <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>   | <p>CUMPLE con el requisito, luego de verificar todos los ítem en el certificado con código de verificación N9j4x8muFF.</p> |
| 7 | <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p> | <p>NO CUMPLE, presenta documento indicando en letras y número los meses de manera errónea, no coinciden.</p>               |
| 8 | <p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas.</p>  | <p>CUMPLE con el requisito, presenta carta debidamente diligenciada y con los datos correctos.</p>                         |

|   |  |                            |
|---|--|----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>                 | <b>CÓDIGO: ABSr128</b>     |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b> | <b>VERSIÓN: 3</b>          |
|   | <b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>              | <b>VIGENCIA:2022-09-01</b> |
|   |  | <b>PAGINA: 4 de 4</b>      |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>NOTA: Deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> |  |
|--|---|--|

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

| No. | OFERENTE  | Nit/CC      | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|-----|---|-------------|--------|-----------|-----------|
| 1   | INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS                 | 900828611-1 | X      |           | [         |
| 2   | CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS | 901219049-0 |        |           | X         |

### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

MIGUEL ÁNGEL ÁVILA DÍAZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SECCIONAL GIRARDOT

Proyectó: Diana Isabel Zabala Rodríguez  
Oficina SST – Girardot

32.1-43

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*